



**POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL DECANATO N° 140/2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FADA/UNA N° 687/19/2023".-**

San Lorenzo, 27 de febrero de 2024  
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:** El expediente N° 863 de fecha 19 de febrero del corriente año, de la Prof. Mag. Dora Arguello Núñez, Directora Académica de la Institución, por el cual solicita la Rectificación de la Resolución del Consejo Directivo de la FADA/UNA N° 687/19/2023, correspondiente a la aprobación del Programa de la asignatura Optativa Libre "Interiores y Equipamiento". -

Que el cambio solicitado afecta a los Art. 1° y 2° de la Resolución del CD de la FADA/UNA N° 687/19/2023, donde dice para la Carrera de Arquitectura.... Debe decir "para todas las carreras de la FADA/UNA". -

Artículo 84° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, son deberes del Decano, inciso f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo. -

La Resolución Ad Referéndum del Decanato N° 140/2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FADA/UNA N° 687/19/2023".-

**POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:** RATIFICAR La Resolución Ad Referéndum del Decanato N° 140/2024 de fecha 20 de febrero del 2024.-

**Art. 2°:** APROBAR el Programa de la Asignatura Optativa Libre "INTERIORES Y EQUIPAMIENTO" a ser ofertada desde el 2do. Periodo Académico 2023, para las todas las Carreras de la FADA, de conformidad al siguiente detalle:

**INTERIORES Y EQUIPAMIENTO**

ÁREA: Mobiliario

CARÁCTER: Optativa Libre

SEMESTRE: OPTATIVAS

CRÉDITOS: 2

HORAS/SEMANALES: 2

**FUNDAMENTOS**

El espacio interior es un ámbito de interrelaciones sociales, dicho espacio tiene características propias y determinantes, Como soporte de las diversas actividades que allí se realizan ya sea en el ámbito privado o público, estos lugares necesitan complementos necesarios para funcionar equipamiento soporte, dicho equipo debe reunir una serie de condicionantes funcionales, simbólicos y tecnológicos propios de cada actividad.

**OBJETIVOS Generales**

- Encontrar una solución equilibrada a una necesidad puntal planteada, para un espacio interior, ya sea este institucional privado o público.
- Entender las leyes de espacialidad, decodificación de sitios, estructuras, instalaciones y envolventes.
- Utilizar los conocimientos adquiridos para la investigación, análisis de datos, proyecto, tecnología, e implementación.



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL DECANATO N° 140/2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FADA/UNA N° 687/19/2023".-

- Establecer una visión crítica retrospectiva de la interioridad en la historia como elemento de información para incorporar a la cultura del diseño.

#### **OBJETIVOS Específicos**

- Establecer la ubicación de los elementos que componen el equipamiento en el campo de la creación del hábitat humano.
- Conocer las diferencias metodológicas entre el diseño del espacio arquitectónico y el diseño del equipo.
- Aplicar los métodos para posibilitar y optimizar el uso del espacio con la aplicación de los elementos del equipamiento.
- Conocer la morfología y tecnologías específicas de los espacios interiores y de los elementos del mobiliario.
- Optimizar el uso y caracterización de los espacios arquitectónicos mediante la utilización de equipos.
- Conocer, dimensionar y componer espacios arquitectónicos aptos para recibir los equipos correspondientes.
- Expresar gráficamente de acuerdo a normas aceptadas las ideas del campo.
- Desarrollar la capacidad crítica en cuanto a los valores formales, tecnológicos y de usos de los espacios equipados.

#### **CONTENIDOS**

##### **Unidad N° 1. Análisis Crítico**

Objetivos particulares:

Lograr una interpretación globalizante, por medio del análisis de un espacio equipado, de la problemática del diseño de equipo en relación a los espacios arquitectónicos.

Contenidos:

Estudio del alcance del término "Equipamiento" y su definición.

Relación entre equipamiento-arquitectura-diseño industrial y urbanismo.

Fundamentos de sus diferencias.

##### **Unidad N° 2. Contexto de intervención.**

Objetivos particulares:

Apreciación del valor del contexto en el diseño de objetos (sitio y situación)

Contenidos:

Las cualidades formales del sitio.

Las cualidades relaciones del sitio (situación)

Relación entre equipo y espacio, sus categorías.

##### **Unidad N° 3. Estrategias de intervención.**

Objetivos particulares:

Lograr la interpretación de los sitios construidos y las posibilidades de intervención sobre arquitectura existente.

Contenidos:

Concepto de estrategia.



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL DECANATO N° 140/2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FADA/UNA N° 687/19/2023".-

Espacio existente, posibilidades de intervención.

Modos de intervención pensada. Restauración, Remodelación, Reciclaje, Decoración.

Criterios de intervención. Condicionantes a relevar.

La idea de Partido. Concepto.

#### **Unidad N° 4. Condicionantes Tecnológicas**

Objetivos particulares:

Valorara la tecnología como una de las condicionantes de la expresión final de los objetos y del espacio.

Contenidos:

Las posibilidades tecnológicas actuales como visión histórica.

La expresión de la tecnología de la madera.

La expresión de la tecnología de los metales.

#### **Unidad N°5. Condicionantes de producción**

Objetivos particulares

La incidencia de los requerimientos del usuario y de la producción en la expresión final.

Contenidos:

Los objetos individuales y su expresión.

Los objetos seriados y su expresión.

#### **Unidad N° 6. Condicionante funcional.**

Objetivos particulares:

Entender el peso real de la función en la expresión de los objetos utilitarios.

Contenidos:

Las tipologías funcionales

Los objetos uni-función y poli-función

Diferencias entre uso y función.

#### **Unidad N° 7. Semiótica, significación. imagen corporativa**

Objetivos particulares:

Entender la percepción visual de los objetos y el espacio, como una decodificación de un Conjunto de signos. Imagen significativa

Contenidos:

Los signos visuales:

La imagen como forma de lenguaje no verbal

La semiótica como proceso de comunicación aplicada a los espacios equipados.

Identidad corporativa. Sus soportes. Logotipo, Isotipo. Conceptos.

#### **METODOLOGÍAS**

El curso tendrá una configuración tipo taller teórico-práctico, en el que se proveen las siguientes actividades:



**POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL DECANATO N° 140/2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FADA/UNA N° 687/19/2023".-**

**CLASES TEORICAS:** Contenidos conceptuales, dictados mediante audiovisuales preparados por la cátedra. Apoyo teórico a través de la página web. Videos. Power Point que plantea los trabajos prácticos.

**TRABAJOS PRACTICOS:** Ejercicios de aplicación de los contenidos conceptuales incorporados.

La articulación de los prácticos con el desarrollo técnico-conceptual se realizará en forma continua durante el desarrollo de todo el curso.

Se realizará un planteo secuencial de teoría y práctica a fin de asegurar la integración efectiva de los conocimientos aportados por la cátedra.

Las actividades prácticas se desarrollarán en forma individual y grupal, abordando distintos niveles de complejidad de problemas de diseño en función de las condicionantes de mercado y tecnológicas, que se verán a través de visitas a industrias y empresas de comercialización.

#### **MEDIOS AUXILIARES**

Pizarra y marcadores apropiados, proyectores de transparencias, proyectores de imágenes digitales, laboratorio de computadoras con equipadas con el programa Corel Draw y Photoshop.

#### **ASISTENCIA**

La asistencia mínima será de un 80%, tanto en las clases prácticas como en las teóricas.

**REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DE DERECHO A EXAMEN**

**PROMEDIO MINIMO DE 60% DEL PROCESO (36 PUNTOS)**

**ASISTENCIA: 80 %**

**TRABAJOS PRÁCTICOS:** El alumno deberá cumplir con el 100% de los trabajos prácticos.

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A APLICAR**

Trabajos prácticos: 10 pts..

Exámenes parciales (2 ): 50 pts.

PROCESO: 60 pts.

Examen final: 40 pts.

#### **BIBLIOGRAFÍA Básica y Complementaria**

**BIBLIOGRAFÍA:**

- LO REAL Y LO VIRTUAL: tomas maldonado
- EL DISEÑO EMOCIONAL: donad norman
- DEL OBJETO A LA INTERFACE: gui bonsiepe
- EL FIN DEL HOMBRE: Francis fukuyama
- EL MEDIO ES EL MENSAJE: marshal macluham
- DISEÑAR PARA EL MUNDO REAL: victor papanek
- LAS DIMENSIONES HUMANAS EN LOS ESPACIOS INTERIORES: panero - zeinik.
- CUERPO, MEMORIA Y ARQUITECTURA: charles moore
- DIMENSIONES DE LA ARQUITECTURA: charles moore

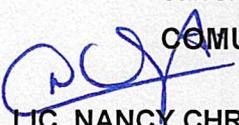


POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL DECANATO N° 140/2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FADA/UNA N° 687/19/2023".-

- ARTEFACTOS: enzio Manzini
  - CONSTRUIR EN LO CONSTRUIDO: francisco de gracia
  - EL SISTEMA DE LOS OBJETOS: jean baudrillard
  - SUPERMODERNISMO: hans ibelings
  - LA MODERNIDAD SUPERADA: Joseph maria montaner
- ESCRITOS I y II: adolf loos.

**Art. 3°:** ENCOMENDAR a la Dirección Académica incluir en el Cuadro de Ofertas de Asignaturas Optativas Libres, para el 2do. Periodo Académico 2023 de las carreras ofertadas en la FADA/UNA. -

**Art. 4°:** COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.-

  
PROF. LIC. NANCY CHROMEY  
Secretaria de la Facultad



  
PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.  
Presidente del Consejo Directivo